

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1177	18150	21/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.
 RUT EMPRESA: 89547900-4
 REGIÓN: II REGIÓN
 COMUNA: ANTOFAGASTA
 DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA
 Nº: 475
 FONO: 055-590100-95414685
 CIUDAD:
 EMAIL: paulosalazar@softraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (POR SU PROPIA DIMENSION)
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PICA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ IQUIQUE
 RUTA A RECORRER: A 687- A 651- A 651- A 65- 5 NORTE- A 16
 TOTAL DE K.M: 280 Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.20
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.01 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.01
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 27.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BSHF-29 SemiRemolque ▶ JK-4854 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	12
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (C) (A)	
PESOS X EJES	5 10 10	32 32
Nº DE RUEDAS	2 8	1.30 1.30
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIF: 3312011221-6887-2010 - 4608-2010-060259689

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1208	18500	21/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: II REGION

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

N°: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD:

EMAIL: paulosalazar@sotraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (POR SU PROPIA DIMENSION)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ PICA Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: A 687 - A 651 - A 65 - 5 NORTE-A 16

TOTAL DE K.M: 280 Fecha Aprox. Viaje: 22/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.51 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.51

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 26.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WB-1320 SemiRemolque ▶ JA-1947 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	12							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	5	5	10						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30						

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIF: 331201121-6887-2010 - 4608-2010-000260042


JOSE ANTONIO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1176	18147	21/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: II REGIÓN

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

N°: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD:

EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (POR SU PROPIA DIMENSION)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 35 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PICA Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: A687.A651.A65.5 NORTE, B400.B350-1

TOTAL DE K.M: 750 Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.01 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.01

LARGO (mts): Plataforma ▶ 20.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 29.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ MX-4287 SemiRemolque ▶ JA-4346 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	12
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (C) (9)	
PESOS X EJES	5 10 20	
N° DE RUEDAS	2 8 72	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.30 1.30	

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DÍAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DÍAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/02/2011 FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIF: 33121011221-6887-2010 - 4608-2010-0609-50686

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma jefe Depto. Pesaje